

Memorando Nro. AN-CPNA-2026-0287-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodríguez  
**Secretario General**

Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán  
**Prosecretario General**

**ASUNTO:** Remisión de votación - Sesión No. 088-CEPPINNA-2025-2027

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial y atento saludo, me permito remitir a usted el registro de votación correspondiente a la **Sesión No. 088** de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, llevada a cabo el **15 de abril de 2026**, en la cual se sometió a votación la aprobación del informe de seguimiento relativo al cumplimiento de la Resolución RL-2023-2025-170. La referida aprobación se realizó con base en la moción presentada por la asambleísta **Evelyn Melissa Zambrano Chávez**, cuyo texto sustancial fue el siguiente:

*“Aprobar el Informe de seguimiento al efectivo cumplimiento de lo resuelto en la Resolución RL-2023-2025-170, relativo a la trata de personas, explotación sexual, pornografía infantil y trabajo infantil, elaborado por la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes; así también, acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el referido informe, y disponer su remisión al Pleno de la Asamblea Nacional para su conocimiento y trámite correspondiente, conforme lo establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa.”*

En dicha sesión, la votación definitiva registró nueve (9) votos afirmativos, sin votos negativos, abstenciones ni votos en blanco, de un total de diez (10) integrantes. Se deja constancia de la **ausencia de la asambleísta Mónica Palacios Zambrano**, conforme consta en el documento adjunto .

En este sentido, y para los fines pertinentes, remito la referida documentación a fin de que se continúe con el trámite correspondiente ante el Pleno de la Asamblea Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. AN-CPNA-2026-0287-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Mgtr. Gabriela Fernanda Escobar Vasconez  
**PROSECRETARIO RELATOR**

Anexos:

- votacion\_1004590.pdf



Sesión Nro. 88

Aprobar el Informe de seguimiento al efectivo cumplimiento de lo resuelto en la Resolución RL-2023-2025-170, relativo a la trata de personas, explotación sexual, pornografía infantil y trabajo infantil, elaborado por la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Así también, acoger las conclusiones y recomendaciones contenidas en el referido informe, y disponer su remisión al Pleno de la Asamblea Nacional para su conocimiento y trámite correspondiente, conforme lo establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Votación definitiva

2026-04-15 16:05

	VELOZ VIVIANA	ZAMBRANO MELISSA	
CABEZAS PAOLA	FARINANGO DINA	GONZÁLEZ RONAL	PALACIOS MÓNICA
PATIÑO RICARDO	PAZMIÑO MIREYA	TERÁN JOHNNY	VANEGAS ALEJANDRO

TOTAL	10
PRESENTE	9
AUSENTE	1
SI	9
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	6	PALACIOS ZAMBRANO MÓNICA ESTEFANÍA	AUSENTE
2	1	VELOZ RAMÍREZ REBECA VIVIANA	SI
3	7	PATIÑO AROCA RICARDO ARMANDO	SI
4	2	ZAMBRANO CHÁVEZ EVELYN MELISSA	SI
5	8	PAZMIÑO ARREGUI MIREYA KATERINE	SI
6	10	VANEGAS CORTAZAR ALEJANDRO LORENZO	SI
7	4	FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA MARIBEL	SI
8	5	GONZÁLEZ VALERO RONAL EDUARDO	SI
9	9	TERÁN BARRAGÁN JOHNNY ENRIQUE	SI
10	3	CABEZAS CASTILLO JANETH PAOLA	SI